



**AJUNTAMENT DE CASTELLDEFELS**  
Oficina Municipal de Seguiment i Control de l'Aeroport

**SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLDEFELS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA NUEVA REUNIÓN DEL GTTR**

Ante el fuerte impacto acústico que están soportando los barrios de Lluminetes, Pineda y Gran Vía Mar en las operaciones de vuelo en configuración no preferente, implementadas por AENA de una manera continuada durante estos dos últimos meses, el Ayuntamiento de Castelldefels a través de la OMSICA (Oficina Municipal de Seguimiento y Control del Aeropuerto) solicita, en el menor plazo posible, la convocatoria de un nuevo GTTR.

En la orden del día de dicha reunión se deberían tratar los siguientes puntos:

- El incremento real sobre el porcentaje teórico inicialmente previsto para las operaciones de vuelo en configuración no preferente.
- El impacto acústico ocasionado por la configuración Este (no preferente) sobre los diferentes barrios de Castelldefels.
- La aplicación de la configuración no preferente por cuestiones operativas.
- La fijación en 10 kT de componente de viento en cola, como condición mínima para el cambio de configuración preferente a no preferente, eliminado de la actual AIP el margen de discrecionalidad existente entre los 5 kT y 10 kT.
- Tratamiento de los incumplimientos en las trayectorias y alturas de vuelo de las aeronaves, y de la aplicación de las configuraciones no preferentes.